

Las retenciones a las exportaciones agropecuarias: análisis de una medida controvertida;

Por: Raquel Sastre

Introducción - ¿mantener o eliminar?

Corría el mes de julio del 2016, el día había amanecido frío y lluvioso, otro día más gris en ese invierno que parecía prolongarse indefinidamente. El Ingeniero Agrónomo Nicolás Venancio Álvarez Calderón, estaba sentado en su despacho pensativo. Al inicio del año había sido convocado por el nuevo gobierno electo en diciembre de 2015 para el cargo de Ministro de Agroindustria. Por supuesto, cuando recibió el ofrecimiento aceptó gustoso. Se sintió muy honrado y también reconocido en la labor comunitaria y política que desde algunos años venía desarrollando.

Oriundo de una familia con tradición agropecuaria en la provincia de Santa Fe, Nicolás había dedicado su vida al campo. Además de sembrar en las propiedades de la familia, arrendaba tierras en la zona de Perdices, provincia de Entre Ríos, y era muy respetado por sus conocimientos técnicos y su calidez humana. Su perspectiva del sector agropecuario industrial siempre la vivió desde el sector privado y participaba de entidades gremiales patronales. Ahora, en el sector público, veía la situación desde otra perspectiva y esto lo preocupaba.

El gobierno anterior no había tenido buenas relaciones con el sector agropecuario, entre otras razones, por mantener las retenciones a las exportaciones de granos (trigo, maíz y soja) durante 13 años. Había vivido muy de cerca la tensión entre el sector público y el privado en el 2008, cuando el gobierno intentó cambiar el régimen de las retenciones haciéndolas móviles y aumentándolas en función del alza de los precios internacionales¹.

¹ En el 2008 el precio promedio de la soja en el mercado de Chicago fue de US\$ 453,95 por tonelada. El precio significó un aumento promedio de 38,83% con respecto al año anterior y de un 98,68% con respecto al año 2006, (Fuente: Ministerio de Agroindustria, Subsecretaría de Mercados Agropecuarios, 2016).

Recordaba los cortes de ruta y los reclamos del sector que, al final, consiguió que no se pusiera en vigor la medida propuesta por el gobierno. Durante la campaña política, previa a las elecciones presidenciales del 2015, el partido opositor PRO conformó la Fundación PensAr. Su objetivo era articular grupos de trabajo para abordar los temas cruciales de cambios que se deberían implementar. Nicolás había participado activamente del grupo dedicado a los agronegocios y el 8 de 2014 se publicó un documento titulado *Propuesta de Política Agroindustrial* (ver ANEXO 1).

El 25 de agosto de 2015 el candidato del partido opositor PRO, que resultó el presidente electo, reafirmó su promesa de campaña de eliminar las retenciones a todos los cultivos, menos a la soja que se reduciría a razón de un 5% por año².

Ese lunes Nicolás había acabado de salir de una reunión de Gabinete con el Presidente. Se levantó de su mesa pensativo y se acercó a la ventana. Pudo ver el reflejo de su rostro que, a pesar de tener 42 años ese día parecía tener muchos más. Las presiones llegaban de todas partes. Cuando el nuevo gobierno asumió en el 2015 inmediatamente cumplió su promesa de campaña y redujo la retención de la soja del 35% al 30% (Decreto 133/2015).

Los productores de soja asociados en la Asociación de la Cadena de la Soja de Argentina (ACSOJA) querían más, pedían el otro 5% de reducción para la campaña 2016-2017. La siembra de soja de la campaña 2016-2017 se realiza en la primavera, pero los productores presionaban para saber con anticipación si verán reducidas las retenciones para decidir cuánta superficie implantarían y adquirir las semillas, uno de los insumos de alto costo y obtener rentabilidad. Nicolás se había reunido la semana anterior con ellos y hubo una tensa discusión. Desde el otro lado de la mesa, les confesó a los productores que las necesidades fiscales quitaban margen para un nuevo recorte: “seguirán en el 30%”, les dijo y agregó: “Hay situaciones delicadas y la decisión no pasa exclusivamente por mí. Somos parte de un gabinete económico y vamos a dar nuestra posición, pero entiendo que hay situaciones que han cambiado respecto de lo presupuestado como es el caso de las tarifas³, y todos tenemos que acomodarnos a la realidad. Vamos a reunirnos la semana próxima con el Presidente y con el Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas para ir avanzando en esta dirección, pero no es un tema que estemos tocando actualmente en el Gabinete”⁴.

² Extraído de: “Candidatos a presidente se diferenciaron en sus propuestas para el campo y el futuro de las retenciones” [En línea]. *Telam*, 25 de agosto de 2015 [Fecha de consulta: 23 de julio de 2016]. Disponible en: <<http://www.telam.com.ar/notas/201508/117555-elecciones-2015-politicas-sector-agropecuario-propuestas-retenciones-candidatos-daniel-scioli-mauricio-macri-sergio-massa-margarita-stolbizer.html>> .

³ El 27/1/2016 el gobierno anunció un aumento de las tarifas del servicio eléctrico de más de un 350%. Las tarifas se habían mantenido congeladas durante los últimos 12 años y el incremento fue justificado para reducir sustancialmente los subsidios del Estado hacia el sector. Unos meses después se anunció el ajuste de las tarifas de gas de aproximadamente un 300% de aumento y de agua en el orden de un 375%.

⁴ Extraído de: “Soja: Buryaile admite que será difícil bajar las retenciones” [En línea]. *Clarín*, 15 de julio de 2016 [Fecha de consulta: 23 de julio de 2016]. Disponible en: <http://www.clarin.com/politica/Soja-Buryaile-admite-dificil-retenciones_0_1613838757.html> .

Nicolás debía enfrentar un dilema: mantener las retenciones, aun incumpliendo una promesa de campaña o eliminarlas. El argumento que escuchó de los funcionarios del Gabinete que se oponían a eliminarlas era que la rentabilidad del sector agrícola era muy buena en el caso de la soja, considerando que los precios internacionales en junio habían subido un 23% con referencia a los precios promedios del primer trimestre de 2016 y que se comercializaba alrededor de los US\$ 400 la tonelada en el mercado de Chicago. También señalaron que, con la reducción en diciembre del año pasado del 5%, el sector recibió un plus de US\$ 1.200 millones en sus ingresos y consideran que no son tiempos para otro sacrificio fiscal.

Por su parte los productores de soja, representados por el presidente y el vicepresidente de ACSOJa, le habían asegurado que por culpa de lluvias excesivas en la campaña anterior hubo mucho rechazo de granos con alto contenido de humedad y que en zonas productivas como la provincia de Santa Fe, reparar el daño climático implicará a un gasto aproximado de \$45.000 millones (ver ANEXO 2).

El Presidente fue claro esa mañana. Le dejó a Nicolás la autonomía para tomar la decisión sobre las retenciones, justificarla y comunicarla al sector privado. Algunas semanas atrás Nicolás había contactado a Jan Niegzeczny, un especialista en políticas públicas en el área de los agronegocios y le pidió que elaborara un informe con recomendaciones. Por la tarde se reuniría con el asesor para analizar su propuesta y tomar una decisión: seguirla o elaborar una propuesta alternativa. Nicolás debía prepararse ¿Por dónde comenzar?

En ese momento Nicolás recordó a su antiguo profesor en la Facultad de Agronomía, Felipe Villanueva a quién admiraba por su profesionalismo y su equidad al analizar la compleja trama de la cadena productiva agropecuaria-industrial en la Argentina. Con simpatía, afabilidad y, a veces, una fina ironía el profesor dictaba sus clases de Cadenas de Agronegocios y permitía que lo grabaran. Felizmente Nicolás había guardado las transcripciones de sus clases. Se levantó rápidamente de su sillón, pidió un café a su secretaria y comenzó a repasar las enseñanzas de su admirado profesor.

Antecedentes. Las idas y vueltas de las retenciones a las exportaciones

– Buenos días –saludó el profesor Felipe Villanueva– Hoy tenemos un tema interesante para ver. Vamos a abordar cuál es el objetivo de las retenciones a las exportaciones de granos, como política pública⁵.

–Perjudicar la rentabilidad de los que producimos soja, –anticipó un colega que reclamaba frecuentemente de la rentabilidad que obtenía en su campo.

– Es cierto que produce ese efecto, pero no es ese necesariamente su objetivo – respondió el profesor Villanueva.

⁵ Esta sección se basó, en parte, en la entrevista que el profesor Ing. Agr. Fernando Vilella le concedió a la autora el 10/05/2016. Se agradece al profesor Vilella por su valiosa colaboración.

– En la historia de la Argentina hubo más años con retenciones que sin retenciones. En la década de 1990 se sacaron porque los precios internacionales estaban muy bajos. Cuando los precios aumentaron en el 2002, las retenciones volvieron, justificadas con el objetivo de no permitir que ese aumento en los precios internacionales se traslade a los precios internos. Claro que esto es válido para el caso del trigo y del maíz; no para la soja que se destina a la exportación prácticamente en su totalidad –continuó Villanueva (ver ANEXO 3).

– Las retenciones, como un instrumento de las políticas públicas, tienen fundamento principalmente ante una crisis fiscal. Si hay aumento de precios internacionales, el gobierno capta parte de ese “sobreprecio” para contribuir con la disminución de su déficit fiscal. Es un mecanismo fácil de recaudación.

–Pero profesor, –interrumpió otro alumno– Si se eliminaran las retenciones, ante un escenario de alza en los precios de los granos, los productores obtendrían mayores ganancias, tal vez sembrarían más superficies y tributarían más impuestos a las ganancias ¿No cree usted que esta riqueza se derramaría en las provincias que no son agrícolas?

–La peor señal que le podría dar el sector privado al sector público sería no pagar ganancias si se quitan las retenciones. Y esto es muy probable que ocurra, porque lamentablemente “el negro impera” –respondió el profesor refiriéndose al alto grado de evasión fiscal que existe en el sector.

–Además, debemos recordar que en el caso de la soja hay concentración de empresas comercializadoras. Lo ideal, para tomar medidas como la eliminación de las retenciones a la soja, es promover la asociación de productores diversos para evitar los carteles.

–Sí, profesor –comentó Nicolás– es importante que nos asociemos para tener representatividad política ante el gobierno. No me parece bien como estamos organizados porque nos dividimos por tamaño (carteles, como usted dice) o pequeños productores. Ahora en el caso de las retenciones tengo una duda ¿Usted cree que las retenciones, al estar ligadas a los montos de ventas, impactan más en los productores eficientes que sobre los ineficientes en la misma superficie de tierra? Dicho de otro modo ¿paga más retenciones el que produce más y mejor?

–No –respondió Villanueva– La carga relativa es mayor en los menos eficientes. Con rindes bajos pagas lo mismo en porcentaje por tonelada. Si se es pequeño y se produce mal, el impacto es mayor. El argumento que usa la Federación Agraria Argentina (FAA), que representa a los pequeños productores es falaz. Si se tienen 100 hectáreas y se produce en ellas uno no es pobre. Por eso no son los que tienen menos tierra los que tienen que pagar menos retenciones. Si hubiera retenciones diferenciadas (que no aconsejo porque es muy difícil de controlar) tendrían que ser quizá referidas a quienes están más lejos de los puertos y pagan más fletes, es decir, tienen gastos mayores y consecuentemente menos margen. O eventualmente otorgar subsidios y créditos blandos, pero no tratar de individualizar en un concepto de quién es pequeño productor y quién no lo es.

–Sin embargo –continuó Nicolás– algunos sectores sostienen que si se convalida un sistema de retenciones sin segmentación o si se eliminan las retenciones para todos los actores sin ninguna diferenciación, se terminará siendo funcional a la concentración agropecuaria y a la exclusión de pequeños y medianos productores ¿Cuál es su opinión?

–No, no creo que sea así, que la eliminación de las retenciones sea funcional a la concentración agropecuaria. En las oleaginosas lo importante es agregar valor. Si hay que diferenciar a alguien habría que hacerlo a aquellos que agregan valor a su producción y promueven el desarrollo regional. La soja debería ser estratégica para la Argentina. La producción de Brasil y de Argentina juntas, supera la de los Estados Unidos. Ambos países deberían articular un mercado mundial que defina los precios, no que lo hagan desde Chicago. A mi modo de ver las políticas públicas deberían estar orientadas en ese sentido (ver ANEXO 3).

–Para mí lo que los gobiernos deberían es desarrollar políticas favorables para el desarrollo de la actividad económica –comentó un empresario agropecuario– Es simple hay que tener reglas de juego claras. Nosotros no nos metemos en política, solo nos dedicamos a producir.

–No estoy de acuerdo con lo que dices –enfaticó el profesor Villanueva– parece que consideras al sector público como terceros ajenos a la comunidad, que sólo tienen que gobernar, legislar o impartir justicia. Ese slogan de los empresarios “no nos metemos en política” es peligroso. La política, como bien sostenían los filósofos de la Antigua Grecia, es la ciencia que versa sobre el bien común, el bien de la *polis*. Todos deberíamos involucrarnos en política, tener representatividad voz y voto en el quehacer de las políticas públicas. Si no corremos el peligro de caer en una falta de representación ante los gobiernos y así, sufrir las consecuencias de políticas públicas mal diseñadas o implementadas.

Ese último comentario del profesor Felipe Villanueva no pudo ser más profético. Un año después, el 11 de marzo del 2008, ante el aumento de los precios internacionales de los granos (en particular la soja que subió un 44%) el Poder Ejecutivo decidió aumentar las retenciones a las exportaciones vía la Resolución 125, decisión que provocó un conflicto sin precedentes. La Resolución planteaba una fórmula “móvil” para el cálculo del porcentaje de derechos de exportación según el precio FOB de cada cultivo (soja, maíz, trigo y girasol) y otras variables económicas como el petróleo y la minería. El proyecto del Poder Ejecutivo (que pedía ratificar la resolución 125, su modificatoria 141 del 13 de marzo de 2008 y las complementarias 284 y 285 del 18 de abril) finalmente no logró ser aprobado en el Congreso debido al voto negativo del vicepresidente Julio Cobos. De todos modos, el Poder Ejecutivo y el sector agropecuario se sumergieron en un conflicto que se extendió por 128 días y que paralizó el país (ver ANEXO 4).

Nicolás dejó sus apuntes. Se dirigió a la ventana y con la mirada perdida recordó aquellos días de lucha, que le tocaron vivir del otro lado de la mesa de negociaciones, como un empresario del sector privado. Ahora, ocho años después, era un funcionario público que debía rever y decidir sobre el diseño de la misma política pública que produjo el conflicto.

¿Qué hay de bueno en las retenciones como política económica? Un economista nos explica el asunto en la TV

Desde el 11 de marzo de 2008, cuando el Ministro de Economía Martín Loustean anunció la intención de implementar la Resolución 125, Nicolás no había tenido ni un minuto de descanso. Eran reuniones continuas, con la Sociedad Rural Argentina (SRA), con la Federación Agraria Argentina (FAA) y con diferentes asociaciones de productores. Además de las idas y vueltas a la Capital para participar de mesas de debate. A eso se le sumaban las manifestaciones en las rutas que los productores auto convocados organizaban, sin la iniciativa de ninguna entidad gremial.

Nicolás se encontraba en una Estación de Servicio sobre la Ruta Nacional Número 9, que a la altura del kilómetro 160 estaba cortada por los productores. Se unió a la mesa en la que se encontraba un grupo de vecinos y amigos que tomaban mate mientras miraban las noticias en la televisión.

Sus compañeros de mesa estaban muy atentos a la entrevista que en ese momento pasaban por la televisión. Lo estaban entrevistando a Mario Loukas, un economista que había trabajado como asesor del gabinete para diseñar la propuesta de las retenciones móviles⁶.

“La noción más difundida de las retenciones a las exportaciones –comenzó el economista– parte del principio de que tales ventas al exterior están constituidas por bienes producidos directamente por la Naturaleza, ya sea por explotación productiva de la tierra o por extracción directa de yacimientos mineros. Así, cuando se la explota, se genera una renta de la tierra, que debe separar el beneficio de la inversión del productor, la que para el propietario del predio puede ser capitalizada por él mismo o cobrada por quien le alquila dicho predio. Idéntico fenómeno se verifica en el caso de los minerales sólidos, gaseosos o líquidos, los que justifican la imposición de las llamadas regalías, que compensan la explotación de los recursos naturales, más allá del beneficio empresarial del que explota tal recurso. Es decir, se considera a la sociedad como dueña del patrimonio de la tierra y los recursos naturales, por cuya explotación el empresario debe abonar un necesario “alquiler”.

– ¡No estoy de acuerdo! –gritó una de las personas que asistían al programa– No es lo mismo sembrar, producir alimentos y agregarles valor, que extraer minerales del suelo y exportarlos directamente. Además, nosotros somos productores, gente de campo, las empresas que se dedican a la minería son multinacionales, la mayoría de capital extranjero.

“El objetivo central y prioritario de las retenciones consiste en la desvinculación de los precios internacionales de los que rigen en el mercado interno” –continuó el economista. “Ello se explica de esta manera. El mercado de un producto -trigo, por ejemplo- se compone de la demanda interna y la demanda externa. Si el producto en el mercado mundial sufre un fuerte incremento de precios, este aumento se trasladaría

⁶ Los comentarios del economista fueron extraídos de: Rofman, Alejandro. “Retenciones: ¿por qué, para qué y cuánto?” [En línea]. Buenos Aires: FCE-UBA [Fecha de consulta: 19 de junio 2016]. Disponible en: <http://www.econ.uba.ar/planfenix/aportes/8/Rofman/09%20-%20Rofman%20-%20Retenciones%20por%20que,%20para%20que%20y%20cuanto.pdf>.

automáticamente al valor del producto que se transa en el mercado interno dado que el que vende el trigo lo hace por el precio más elevado que obtiene, que se unifica como el único valor, tanto afuera como adentro del país. Las retenciones desenganchan el precio interno del externo. El que vende afuera, como lo hace con un valor igual al de la cotización mundial menos la deducción por retenciones está consagrando un precio interno diferente -y menor- al externo. Ello es así por cuanto hay un solo precio para los vendedores de la materia prima más allá de su destino posterior. Si el precio con que vende el exportador es un 30 % (porcentual de las retenciones) menor al del mercado mundial, él va a pagar al productor este precio reducido y no el elevado que rige fuera de nuestras fronteras. Así, se puede neutralizar parte o todo del aumento de los precios mundiales a fin de no afectar el ingreso de los consumidores internos”.

– Ahora parece que las retenciones ya no son impuestos distorsivos, son algo que está casi para quedarse –comentó el ex presidente de la Sociedad Rural Argentina que estaba presente acompañando la entrevista.⁷

– Las retenciones serán utilizadas como una herramienta de control de precios, lo cual es nefasto –agregó– Estamos absolutamente en contra de los controles de precios, y de la utilización de las retenciones como herramientas de control de precios. No existe nada que justifique mantener este impuesto a las exportaciones ya que existe un superávit fiscal significativo y hay posibilidades de salir del default. Estamos viendo que la crisis social que dio origen a las retenciones y las justificó, ya no es la que era. Entonces realmente si no lo llamáramos control de precios no sé cómo lo llamaríamos, es pretender seguir alimentando una caja con algo que frena la expansión y la inversión en el sector agropecuario.

–Sí, estoy de acuerdo –comentó un productor que compartía la mesa con Nicolás– El control de precios es peligroso. Si mantienen las retenciones al trigo y con los problemas de hongos que estamos teniendo, que afectan los rendimientos, los productores no van a sembrar. Fijense que en la última campaña 2007-2008 se produjeron en el país 16.3 millones de toneladas. Apuesto que en la próxima campaña no se va a producir ni la mitad, así como están las cosas.

Si alguien en la mesa le hubiera aceptado la apuesta, el productor habría ganado. Efectivamente en la campaña 2008-2009 se produjeron 8.376.452 toneladas de trigo en todo el país y al año siguiente, en la campaña 2009-2010, 9.023.138 toneladas, un 45% menos de lo que se produjo en el 2008.⁸

“Los productores agrarios de la Argentina logran muy buenos márgenes de ganancia y de generación de renta de la tierra aún con los nuevos niveles de retenciones, numerosos estudios estadísticos así lo certifican –continuó el economista, lo que produjo una reacción colectiva de comentarios y abucheos–. “Un propietario de 200 hectáreas en la Pampa Húmeda, en dos zonas tipo, una en su espacio más fértil y otra en un área de menor productividad, posee un capital en tierras actualmente que

⁷ Los comentarios del ex presidente de la Sociedad Rural Argentina fueron extraídos de la entrevista que concedió Hugo Biolcati a Infocampo TV el 14 de enero de 2005 [Fecha de consulta: 10 de junio 2016]. Disponible en: <infocampo@infobae.com>.

⁸ FUENTE: SIIA, Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA). 2014. Estadísticas, Agricultura. Trigo. [Fecha de consulta: 19 de julio 2016]. Disponible en: <<http://www.sii.gov.ar/series>>.

fluctúa entre 2 millones y 1 millón y medio de dólares. De ahí que le atrae alquilar porque obtiene una elevada renta, sin esfuerzos de producción y residiendo, sin tener sobresaltos económicos, en una ciudad cercana o no a su predio. A la vez, el que alquila, digamos una propiedad de 800 hectáreas (como el líder de la protesta, Alfredo de Angeli) está pagando la friolera anual de 240.000 dólares por el arrendamiento, lo que indica que aguarda una muy jugosa ganancia de la explotación” (ver ANEXO 5).

– ¡Llámenlo a Alfredito, le alquilo mi campo! –bromeó otro productor– Con un precio de la soja a US\$ 450 la tonelada y una retención (fija, no móvil) del 35% el precio que nos queda es US\$ 292,5 dólares por tonelada. Si Alfredo alquila a razón de US\$ 300 la hectárea está pagando más de 10 quintales por hectárea. Yo, en el mejor de los casos, alquilo por 7 quintales y recibo un poquito más... si los rindes vienen buenos.

El desorden comenzó a imperar en el restaurante de la estación de servicio, todos hablaban a la vez. Nicolás pudo escuchar las últimas palabras del economista. “Los recursos a recaudar, dado que las retenciones de ser fijas se han transformado en móviles, son estimativos, y alcanzarían este año a 45.000 millones de pesos, alrededor del 14 % del total de ingresos fiscales totales”. El periodista que conducía el reportaje en la TV intervino.

– Entonces, por lo que logré entender de su explicación, con el sistema que propone la Resolución N° 125 de las retenciones móviles, los productores logran mayor rentabilidad, porque ante caídas de los precios internacionales las retenciones también disminuirían.

– ¡Estos piensan que los productores agropecuarios somos unos ignorantes, que no sabemos hacer cuentas! –exclamó indignado uno de los presentes–. Fíjense muchachos, hagamos una cuenta rápida. Para que las retenciones a la soja, por ejemplo, sean igual que ahora, un 35%, el precio FOB debe ser de US\$395 por tonelada. Para que disminuyan al 30%, el precio debería caer a US\$ 319 por tonelada. Todos sabemos, por la forma que está aumentando la demanda de China, que una caída del precio internacional a esos niveles es tan probable como que yo me elija presidente.

Efectivamente los precios internacionales de la soja entre el año 2008 y el año 2015 se mantuvieron, en promedio, en US\$ 469 dólares la tonelada. De pronto, en medio del tumulto que había provocado la nota periodística, se escucha una voz alta y clara que dice: ¡apaga la TV, que *eu cheguei!* Era el amigo brasileño de Nicolás, que siempre mezclaba con muy buen humor algunas palabras en portugués.

Nicolás fue a su encuentro y luego de un prolongado abrazo salieron del lugar para conversar en un sitio más tranquilo.

Los amigos brasileños. Un encuentro fortuito

João José Cardoso da Silva Neto, era productor agropecuario, como Nicolás. Su familia, es oriunda de Goiás y exactamente 20 años atrás, cuando João era un adolescente de 17 años, participó junto con su padre del movimiento que lideró Ronaldo Caiado el líder de la Bancada Ruralista.

La Bancada Ruralista funciona en la práctica como un frente parlamentario de apoyo al sector agropecuario. Su historia se remonta a la Asamblea Nacional Constituyente de 1987-1988. En esa época el sector agropecuario se identificaba con el partido político União Democrática Ruralista, (UDR), fundado en 1985 por Ronaldo

Caiado, un pecuarista del estado de Goiás, y por Plínio Junqueira Junior, un cafeicultor del estado de São Paulo. En aquel momento no tenía aún las características de una bancada multipartidaria, y sólo contaba con unos veinte parlamentarios. Su objetivo era oponerse a la reglamentación de algunos artículos de la Constitución que trataban de la reforma agraria.

En el período legislativo 1990-1994, Ronaldo Caiado fue elegido como diputado federal y desarrolló una intensa, y para algunos agresiva, campaña política en el Parlamento, defendiendo la propiedad y la iniciativa privada contra el Movimiento de los *Sem Terra* (MST). De ese modo, con la construcción de alianzas con diputados de otros partidos identificados con la causa de Caiado, se conformaron las bases de la actual Bancada Ruralista que, después de las elecciones de 2014, cuenta con aproximadamente 190 parlamentares, sobre un total de 594, casi un tercio del Parlamento.

–*Meu* amigo Nicolás ¡qué bueno encontrarte nuevamente! –dijo João con genuina alegría– vine a pasar unos días por negocios y no imaginé que me iba encontrar con esta *bagunça* ¿Qué pasa? ¿El gobierno les quiere aumentar las retenciones? Ustedes tendrían que organizarse como nosotros con la Bancada Ruralista.

–No sé si esa es la solución, João –respondió Nicolás– Sabes, algunas semanas atrás la Fundación PensAr invitó los diputados Caiado y Colatto a explicar su funcionamiento y su posible aplicabilidad en el caso argentino. Yo creo que es un *lobby* dañino para la política agrícola nacional. Su *modus operandi* funciona al estilo del “coronelismo” típico en la historia de la formación social brasilera. Aquí no tendría cabida.

–Pero el problema es que ustedes no tienen quien los represente políticamente y defienda *seus* intereses económicamente –contra argumentó João– El otro día vi en la TV que la Mesa de Enlace estaba intentando negociar con *o governo* –continuó– De curioso no más, busque en la Internet para saber quiénes son y cuál es la misión de cada una de esas organizaciones. Me encontré *com o seguinte*:

a) La Sociedad Rural Argentina (SRA). Defiende la libertad de comercio en cualquiera de sus formas y brega por la mínima intervención del Estado en la economía.

b) La Confederación Rural Argentina (CRA). También defiende la propiedad privada y la libertad de los mercados, pero en una línea intermedia entre la total presencia o la ausencia del Estado en la economía. La entidad apoya la intervención del Estado solo en las funciones que le son indelegables.

c) La Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO). En palabras de su presidente su objetivo es, “buscar la paz y el progreso de todos los argentinos”, algo un poco amplio, digamos... Dicen que hacen un esfuerzo para integrarse con las otras entidades que componen la Mesa de Enlace y que la representación del “campo argentino” queda incompleta porque no incluye a todos los actores de las diferentes cadenas productivas. Ahora bien, ¿qué les ocurre a ellos? Hace unos días SanCor, la mayor usina que industrializaba la leche y sus derivados, se retiró de la Confederación ¿Por qué? Porque se dice pertenecer al sector industrial y no quiere tener problemas con este enfrentamiento entre el campo y el gobierno.

d) La Federación Agraria Argentina (FAA). Sostiene enfáticamente: “queremos políticas públicas y no mercado, mantener nuestra identidad nacional y una agricultura con agricultores” (no *entendo* esto último). Asimismo, defiende la descentralización política y económica y apoya políticas públicas que controlen la parcelación de la tierra y contribuyan al aumento de la productividad por unidad de producción.

–Querido amigo –continuó João– con estas divergencias que tienen las entidades gremiales en la mirada hacia el futuro del sector, no es fácil llegar a un consenso. Creo que a esta Mesa de Enlace la “enlazó” más el susto que el gusto – bromeó el brasileiro.

–Bueno, sí... es verdad, yo mismo participo de varias entidades: la SRA, la AACREA y otras –admitió Nicolás– Ustedes tienen, a diferencia de la Argentina, un sector agropecuario que evidencia una participación activa en el gobierno y una representación en la legislatura. Tienen dos Ministerios y han promulgado muchas leyes para el sector en los últimos años como la Ley de Subsidio al Seguro Rural, el Seguro Agrario, la Ley de Defensa Agropecuaria, la Ley de Política Agrícola y diversas leyes para regulación del crédito agrario y para la protección sanitaria.

–*Isso ahí!* Pero lo más importante que *nós* tenemos y ustedes no es la *Confederação Nacional da Agricultura e Pecuária do Brasil* (CNA) –exclamó João con un cierto orgullo– (ver Anexo 6.)

–Escuché algo sobre esa entidad –respondió Nicolás– pero, ¿cómo es exactamente?

–Yo voy *te contar* –dijo entusiasmado João– La CNA es la más significativa representante del sector agropecuario brasileiro. La CNA es una entidad representativa de tercer grado que agrupa 27 Federaciones, 2.300 Sindicatos rurales y cuenta con 1,7 millones de productores rurales asociados voluntariamente ¿Sabes cuántos empleados tiene? –indagó.

–Bueno, no tengo idea –respondió Nicolás– pero deben ser algunos miles.

–Negativo, no pasan de 200 –aclaró João y agregó– Está dirigida por una comisión ejecutiva subordinada al Consejo de Representantes, compuesto por los 27 presidentes de las Federaciones que nuclea. El Consejo se reúne ordinariamente dos veces por año. Tiene dos características interesantes. Una política-sindical y otra fiscal. La base política del Sindicato es el Municipio y la base política de la Federación es el Estado. Las bases de la CNA se preocupan por la problemática del sector en el sentido de prestar servicios al productor. Tiene una función social y ambiental.

–Desde el punto de vista fiscal se destaca la conformación de los módulos fiscales. Las propiedades por encima de determinadas superficies son obligadas a producir índices de productividad que el gobierno establece y, en el caso de no hacerlo, se prevén penalidades como: 1) el impuesto territorial progresivo y 2) la desapropiación para la reforma agraria (esta medida es muy controvertida porque en la industria no ocurre lo mismo, no se expropia una industria improductiva) –reflexionó João–.

–Puede ser interesante este modelo para la Argentina, pero me resulta difícil imaginar a un sector tan diverso y complejo, como el agropecuario-industrial, congregados en una única entidad representativa –admitió Nicolás con cierto escepticismo.

–Ja, ja, es verdad –pero, adivina quién fue que tuvo la iniciativa en nuestro país –lo desafió João.

–Algún poderoso grupo empresario, me imagino –respondió Nicolás.

–*Não, não, não!* Fue el gobierno del presidente Getulio Vargas quien “impuso” la creación de la estructura sindical en 1942, siguiendo el modelo italiano –aclaró João y agregó con su infaltable buen humor– ¡Todavía están a tiempo! ¡Tú tienes que presentarte como candidato y elegirte gobernante! Así podrás impulsar la unión del sector agropecuario-industrial patronal para articular con el gobierno las políticas públicas. Te dejo una propuesta de organización que llamé Comunidad Agroalimentaria Argentina – COALIAR (ver ANEXO 7).

Un toque insistente en la puerta del despacho de Nicolás interrumpió sus recuerdos. Se alejó de la ventana y fue a abrir la puerta.

–El Dr. Jan Niegzeczny llegó. Dice que tiene una cita con usted –anunció la secretaria de Nicolás con una profunda dificultad para pronunciar un nombre con tantas consonantes.

–Hágalo pasar –indicó Nicolás y se dirigió a su mesa de trabajo.

¡Llegó la hora! Es necesario tomar una decisión

Jan entró al despacho de Nicolás con un paso muy decidido y apretó con fuerza la mano de Nicolás. Era un hombre con muy buena reputación internacional. Se había especializado en políticas públicas para promover el desarrollo de los agronegocios, en particular en América Latina. Nicolás, sabiendo de la reunión de Gabinete que tendría ese lunes por la mañana, le había pedido anticipadamente un parecer sobre las alternativas que se le presentaban de mantener o eliminar las retenciones. Luego de algunos minutos de escuchar la presentación de Jan, Nicolás pudo comprobar que estaba ante un falso dilema. No se trata de “mantener o eliminar” las retenciones. Se presentaba una amplia gama de posibles decisiones en la que se entrecruzan aspectos políticos, sociales y económicos.

–Buenos días Ministro, gracias por consultarme sobre este asunto de las retenciones, que entiendo es de vital importancia para el país –saludó Jan y continuó– Si me permite voy a enumerarle algunas cuestiones que investigué y que son importantes tener en cuenta al tomar una decisión sobre este asunto.

1. Los que más se benefician (en términos del margen bruto obtenido por hectárea), al reducir o eliminar las retenciones en cualquier escenario de precios y de rendimiento de la soja, son los pequeños productores que producen en campos propios, no arrendados.

2. Los dueños de campos que arriendan su propiedad son los que menos se benefician porque el aumento de precio del arrendamiento por hectárea es siempre menor que el aumento proporcional del margen bruto de quien arrendó y cosechó la soja.

3. En un escenario de rendimientos promedio de los últimos 10 años (2,692 toneladas de soja por hectárea) y considerando una reducción del 25% en el precio promedio del 2015, que daría US\$ 283 por tonelada, con una retención alrededor del 20%, los productores estarían en el punto de equilibrio.

4. Las retenciones en un nivel de 30% - 25% podrían ocasionar pérdidas a los productores ante un escenario de bajos precios internacionales y bajos rendimientos esperados. En ese escenario, los productores en los suelos más fértiles podrían sustituir el cultivo de la soja por el maíz. Los productores de las zonas marginales, menos fértiles, podrían simplemente no sembrar, lo que le dejaría al país miles de hectáreas improductivas y una significativa caída del ingreso de divisas.

5. El margen bruto por hectárea es más sensible al aumento de precio, que al aumento del rendimiento por hectárea.

6. Los tres mayores productores de soja en el mundo son: Brasil, Argentina y los Estados Unidos. Brasil y Argentina juntos producen más soja que los Estados Unidos, sin embargo, el precio internacional del *commodity* lo define el mercado de Chicago. Si se articularan políticas públicas conjuntas es posible que los países productores del Hemisferio Sur puedan tener influencia para definir el precio en el mercado mundial.

–Teniendo en cuenta las cuestiones que le enumeré, Sr. Ministro –continuó Jan, un hombre habituado a hablar sin rodeos, yendo directo al asunto– me permito aconsejarle lo siguiente:

a) Reducir las retenciones a la soja en un 5% anual en los próximos tres años. Así se llegaría al 15% en 2019, final del mandato del actual presidente. La continuidad de la reducción de las retenciones se consideraría de acuerdo con las necesidades fiscales y el programa para el próximo gobierno.

b) Realizar la reducción como una deducción del Impuesto a las Ganancias. Esta mecánica motivaría a los productores a declarar sus ganancias para poder compensar las retenciones que sufrieron. Esta medida desalentaría la evasión y aumentaría la recaudación fiscal sin necesidad de aumentar los gastos de control.

c) Promover la formación de una única organización representativa del sector agropecuario- industrial. La existencia de una única organización representativa del sector facilita el diálogo y la articulación de las políticas públicas con el sector privado. Así, para el caso de un cultivo estratégico para la Argentina como es la soja, se podrían planear medidas que favorezcan el agregado de valor con miras a la exportación y a la generación de riqueza para el país. También, en casos de adversidad, como podría ser una catástrofe climática, se podrían articular mecanismos de reducción de las retenciones como compensación por pérdidas de cosecha.

–Eso es todo y, si no tiene preguntas, me retiro para no tomar su tiempo – concluyó Jan Niegrzeczny poniéndose de pie.

“¿Si no tengo preguntas?” Mi cabeza está llena de preguntas –pensó Nicolás– pero lo dejaré ir, pienso mejor cuando estoy solo.

–Gracias Dr. Niegrzeczny, voy a analizar sus recomendaciones y si surge alguna duda se lo haré saber –dijo Nicolás levantándose y acompañando a su invitado hacia la salida.

Nicolás regresó a su despacho pensativo. Las recomendaciones que le dejó el experto eran sencillas, pero las había elaborado sobre la base de seis premisas ¿Serán correctas las premisas de las que partió el consultor? Si no lo fueren, tampoco lo serían sus conclusiones.

Además le recomendaba que tomara la iniciativa que tomó el presidente brasilero Getulio Vargas en 1942 de conformar una entidad que reuniera al sector empresario en su conjunto ¡Qué profético que fue su amigo João! Bien, a Brasil puede haberle rendido sus frutos la medida pero, ¿en la Argentina, ocurriría lo mismo? ¿No sería peligroso para el sector público agrupar a un sector empresarial?

Nicolás pidió un café. Evidentemente tendría un largo día de trabajo por delante. Debía analizar la propuesta de su asesor y tomar una decisión: seguirla o elaborar una propuesta alternativa.

ANEXO I

8 de abril de 2014

Propuesta de Política Agroindustrial

Fundación Pensar - PRO

INTRODUCCION

Este documento contiene el resumen de tres años de trabajo de la Fundación Pensar y PRO en temas de agroindustria. Se presentan brevemente los ejes de nuestra visión de país, donde la agroindustria es un verdadero motor para el desarrollo. Luego se explicitan nuestras propuestas de gobierno y se ponen a disposición documentos técnicos que explican y fundamentan dichas propuestas. Esta visión y estas propuestas son nuestros compromisos de política pública hacia el período 2015-2019.

Ing. Mauricio Macri

Área de Agroindustria – Equipo Planes de Gobierno: Anchorena, José; Bernaudo, Guillermo; Domínguez, Andrés; Guardarucci, Isidro; López Barrios, Juan Cruz; Massia, Santiago; Miguens, Luciano; Sarquis, Leonardo; Srodek, Jorge; Torello, Pablo.

Mesa Agroindustrial de la Fundación Pensar. Coordinación: Bullrich, Esteban. Integrantes: Baldassi, Héctor; De Angeli, Alfredo; Etchevehere, Juan Diego; González, Gladys; Gribaudo, Christian; Mac Allister, Carlos Javier; Roulet, Néstor; Scaglia, Gisela; Torres del Sel, Miguel; Schmidt-Liermann, Cornelia; Sturzenegger, Federico; y asesores de legisladores y referentes de PRO.

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

“Capítulo Agroindustrial” de Planes de Gobierno 2015. (Incluye perspectivas globales, oportunidades para Argentina, diagnóstico de políticas públicas y detalles sobre propuestas).

“Derechos de exportación a la cadena agroindustrial: efectos sobre la recaudación tributaria de una reducción gradual de tasas entre 2010 y 2014” (José Anchorena, 19/08/2010).

“Coyuntura Agroindustrial” (Ficha de Desarrollo Económico para visita Expoagro - marzo 2014).

Estos documentos se encuentran a disposición de los interesados. Contactarse con Fundación Pensar.

Antecedentes del trabajo del Área de Agroindustria

La Fundación Pensar en todas sus áreas de trabajo cree y ejecuta la multidisciplinariedad, el diálogo con los actores involucrados o afectados en las políticas públicas, el análisis de las últimas novedades académicas o de investigación, la recolección de datos y la participación en eventos, todo ello con una visión desde las políticas públicas y pensando en una gestión nacional. En ese sentido, el Área de Agroindustria se conformó en 2010 y ha tenido varios hitos, entre los que se destacan los siguientes.

Reuniones privadas con referentes sectoriales, empresarios, políticos y académicos.

Reuniones de referentes para la discusión de los avances de las propuestas. Han estado en la Fundación Pensar como expositores o como participantes de exposiciones hechas por nuestro equipo expertos como Santiago Sáenz Valiente, Marcelo Regúnaga,

Gustavo López y Santiago del Solar Dorrego, entre otros. La última reunión fue en diciembre de 2013.

Participación en el debate público. Presentamos nuestras propuestas en eventos como Expoagro, la Exposición de la SRA y AAPRESID, y presentamos nuestras ideas y propuestas en medios de prensa generales y especializados.

Interacción permanente con otros espacios político-partidarios. Todas estas propuestas han sido validadas y discutidas con el GAPU-AGRO, un espacio técnico-político cuyo foco es la generación de políticas públicas concretas.

Fundación Pensar tiene participación activa en GAPU-AGRO, junto con técnicos que participan o han participado en la UCR, Unión Celeste y Blanco, Unión por Todos, Peronismo Federal, Coalición Cívica-ARI y PRO. También interactuamos de manera permanente con el Equipo Técnico Nacional Agropecuario de Unión por Todos.

Desayunos con empresarios. Durante 2013 organizamos desayunos de trabajo entre el Jefe de Gobierno y empresarios del sector agroindustrial (granos y aceites), sector ganadería vacuna y frigoríficos y sector alimentos y bebidas.

Conformación de la Mesa de Agroindustria de la Fundación Pensar. Convocada por Esteban Bullrich, la mesa trabaja desde febrero de 2014 con la participación de todos los legisladores nacionales del PRO relacionados con el tema, sus asesores, el staff de Fundación Pensar y otros miembros del equipo externo, con reuniones de trabajo semanales para colaborar con los planes de gobierno, la generación de insumos para la acción política y el soporte legislativo.

Presentación de estas propuestas al Jefe y a la Vice-Jefa de Gobierno en distintas oportunidades.

Visión: la agroindustria, motor de un modelo de desarrollo

Los dos objetivos básicos de un modelo de desarrollo nacional son aumentar la producción económica y que toda la población se beneficie con ese desarrollo. El sector agroindustrial, que incluye al sector agropecuario pero lo excede largamente a través del desarrollo de las cadenas de valor, puede ser uno de los motores fundamentales para alcanzar esos objetivos. Varios países desarrollados (definidos como países de alto ingreso per cápita y equitativa distribución del ingreso) basan buena parte de su estructura productiva y sus exportaciones en recursos naturales; por ejemplo, Australia, Nueva Zelanda, Noruega y Canadá.

El desarrollo agroindustrial buscado tendrá varios efectos positivos. Por un lado, aumentará el empleo con salarios altos. Por otro, el desarrollo se dará en todo el territorio del país, lo que permitirá que municipios y provincias converjan en sus niveles de vida con las zonas más prósperas.

El modelo que proponemos tiene como objetivo abastecer tanto exportaciones crecientes como al consumo interno. Un fuerte aumento de la producción y de su valor permitirá este doble objetivo, asegurando el abastecimiento alimentario a precios razonables y el crecimiento del ingreso de divisas. Esta sinergia será la verdadera defensa del consumo de los argentinos. Este desarrollo productivo tendrá su contraparte en desarrollo social, representado por el acceso a la educación, la salud, la vivienda y a servicios varios, lo que será tanto causa y efecto del agregado de valor.

Esta propuesta abarca a todas las cadenas productivas alimentarias y agroindustriales basadas en recursos naturales, incluyendo a las oleaginosas, carnes (bovina, aviar,

porcina, ovina y caprina), lácteos, cereales, vitivinícola, maderera, frutícolas, hortícolas, arroceras, azucarera, algodónera, yerbatera, del tabaco, del té, del olivo, de la pesca, etc. Cada uno de esos productos tiene encadenamientos hacia atrás (insumos tales como maquinaria, fertilizantes o semillas) y encadenamientos hacia adelante (tales como transporte, industrialización, biocombustibles, alimentos, comercialización, etc.) Cada una de las cadenas presenta problemáticas idiosincráticas pero también algunas características comunes. En este documento nos referimos a estas últimas.

El modelo de desarrollo que proponemos incluye no solamente el crecimiento de la agroindustria de escala comercial e inserción a los mercados mundiales, sino también la llamada agricultura familiar. Esta es la agricultura de pequeña escala, con mano de obra familiar y gran porción de producción para consumo local. La agricultura familiar requiere de políticas específicas y focalizadas que promuevan las capacidades productivas y comerciales de sus actores. En otras palabras, también los productores de agricultura familiar podrán crecer en ingresos y en bienestar.

Para el éxito de este modelo productivo será fundamental el uso sostenible de los recursos naturales: suelos, agua, fauna, monte y pastizales nativos. En particular, deberá promoverse el uso consciente de agroquímicos en base al conocimiento científico de sus efectos y a las normas internacionales.

Compromisos de política pública

En base al trabajo realizado durante tres años por la Fundación Pensar, nos comprometemos a impulsar y ejecutar las siguientes políticas públicas de cara al próximo mandato presidencial 2015-2019.

1. Apertura de las exportaciones y eliminación de los ROE

La existencia de permisos, cupos y cuotas auto-impuestas para las exportaciones agroindustriales, consagradas por el esquema creado en 2006 de Registros de Operaciones de Exportaciones (ROE), llevó al extremo de prohibir de hecho dichas exportaciones y ha sido uno de los elementos más nocivos de los últimos años. Se han generado transferencias inequitativas de ingresos entre sectores, falta de previsibilidad, desincentivo a las inversiones de largo plazo e incluso sospechas de corrupción en torno a dicho sistema.

En nuestro proyecto de país pretendemos ser una potencia exportadora, y eso requiere un horizonte claro para que cualquier actor de la cadena (procesador, comercializador, acopiador, exportador) pueda exportar sin trabas ni arbitrariedades. Por eso **nos comprometemos con la eliminación de los ROE** y la derogación de toda la normativa dictada respecto a los mismos desde 2006 hasta la fecha.

2. Nueva estrategia de relaciones económicas internacionales

Además de eliminar las trabas al comercio exterior, es necesario tener una **política proactiva de acceso y recuperación de mercados** que debe ser orientada de manera estratégica según las capacidades y potencialidades de Argentina y de las demandas y oportunidades del mundo. Proponemos establecer una **estrategia común con otros países productores** sobre negociación internacional, **apertura de agregadurías** en países con demanda relevante para nuestros productos y avanzar en un trabajo específico y profesionalizado en temas clave del mercado actual, en particular el cumplimiento de los **estándares sanitarios, de trazabilidad y de calidad** que los países demandantes requieren. Cualquier acción que se haga en este sentido debe hacerse **utilizando estrategias conjuntas de interacción entre el sector público y el sector privado**.

3. Competencia y transparencia en el mercado interno

Nos comprometemos con la **eliminación de todas las trabas de hecho y de derecho existentes en la actualidad a la comercialización** interna y externa de alimentos y otros productos e insumos agroindustriales. Esto incluye la eliminación de precios sugeridos y precios máximos. Asimismo, proponemos en este esquema de comercialización eliminar intervenciones e injerencias arbitrarias, sin por ello dejar de ejercer todas las potestades de control de Estado (sanitarias, fiscales, aduaneras, etc.), por cada uno de los organismos especializados (SENASA, AFIP; Aduana y demás). **Eliminaremos la Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios al Consumo Interno (UCESCI)**, en línea con lo que se

trabajó en la Cámara de Diputados junto a otros bloques partidarios.

4. Reducción y eliminación de derechos de exportación

Proponemos la **eliminación de los derechos de exportación** de todos los granos y cereales y sus subproductos, de los productos de las economías regionales y de todas las carnes. Esta propuesta incluye eliminar los derechos de exportaciones de los

productos que utilizan granos como insumos, tales como las carnes bovina, avícola y porcina, con lo que se asegurará la sustentabilidad y el crecimiento de toda la cadena. En el caso del **complejo sojero, proponemos una reducción paulatina** de 5% por año respecto a los niveles tributarios actuales, logrando así su eliminación en el mediano plazo.

Los derechos sobre las exportaciones son un impuesto distorsivo, que desalienta la producción y que al aplicarse sobre las ventas brutas no tiene en cuenta los márgenes reales de ganancia y rentabilidad de cada productor. En un esquema tributario coherente con nuestro proyecto de país y sostenible en el largo plazo debe contemplarse la eliminación definitiva de estos derechos.

El impacto productivo positivo de la rebaja en cada una de las cadenas, y con ellas en las regiones del interior en donde se producen, será muy importante medido en términos relativos al costo fiscal. Además, de esta manera se ampliarán las bases de los impuestos coparticipables (IVA y Ganancias).

El impacto de la propuesta de eliminación para todos los granos a excepción de la soja, todas las carnes (porcina, aviar, vacuna, caprina, ovina) y los productos de economías regionales implica un costo fiscal promedio de 2.850 millones de dólares por año (82% por granos, 11% por carnes y 7% por economías regionales). En el caso del complejo sojero, la reducción de cada 5% implica un costo fiscal promedio acumulativo anual de 1.175 millones de dólares.¹ Se estima que entre 65% y 80% de la pérdida de recaudación por baja de retenciones se recupera por vía de impuestos (Ganancias, IVA y otros) y aumento de la producción, sobre todo en zonas marginales y alejadas de los puertos. Asimismo, desde el Área Fiscal y Presupuesto de Fundación Pensar se analizó el gasto público de todas las jurisdicciones del Estado Nacional, de forma de evaluar prioridades, proponer mejoras de eficiencia y eliminar superposiciones. Dichas alternativas fueron ya presentadas en diferentes reuniones con expertos internos y externos a PRO.

Tal como se detalla en "Derechos de exportación a la cadena agroindustrial: efectos sobre la recaudación tributaria de una reducción gradual de tasas entre 2010 y 2014", Fundación Pensar, 19 de agosto de 2010.

5. Reducción general de los niveles de presión tributaria efectiva

Además de los derechos de exportación existe una multiplicidad de impuestos sobre el sector, tanto nacionales como provinciales y tasas o impuestos municipales que disminuyen considerablemente los márgenes de utilidad de la agroindustria argentina, y por tanto limita su crecimiento. Además de recientes aumentos que se han aplicado en varios de ellos, y del efecto de presión tributaria "de facto" que genera la combinación de inflación alta y mínimos no imposables y deducciones estables (o crecientes a tasas menores que la inflación), existen también detalles y errores de diseño en cada uno de estos diversos impuestos. Se han generado fuertes distorsiones y perjuicios debido a cambios normativos incoherentes hechos a lo largo del tiempo y a algunas regulaciones puntuales. Por ejemplo, el Impuesto a las Ganancias debe gravar las ganancias reales de la actividad económica – y no ganancias ficticias generadas por la inflación –, no debe generar costos financieros al contribuyente y debe tener mínimos no imposables coherentes con la inflación. Hay algunos ejemplos de estas distorsiones en la agroindustria que se pueden corregir de forma sencilla: **eliminar la aplicación de Impuesto a las Ganancias a lo que se denomina "resultado por tenencia", solo aplicable a las empresas agropecuarias; corregir el esquema del IVA hacia una**

mayor simplificación; tanto para IVA como para Ganancias, proponemos permitir la utilización de los “saldos a favor” sin restricciones por parte del contribuyente.

A través de estas medidas y de la simplificación tributaria (ver punto 6) proponemos **bajar la presión tributaria efectiva** (más allá del valor de las alícuotas).

6. Simplificación de la normativa y reglamentación impositiva

Además de existir una presión tributaria muy alta, el sistema administrativo es muy complicado. La cantidad de normas y su cambio continuo lleva a que sea prácticamente imposible cumplir adecuadamente con la reglamentación, costo que complica especialmente a los pequeños productores. Existe además una multiplicidad de obligaciones y regímenes de información ante el fisco (RFOG, RUCA, Registro de Contratos y el recientemente creado Registro Online de Stock Granario) que en muchos casos implican entregar varias veces y a diversas oficinas públicas la misma información, lo que genera un costo excesivo de administración para empresarios y productores. Por último, las regulaciones otorgan un excesivo y arbitrario poder de castigo a la AFIP y otros organismos, que pueden imponer sanciones tales como la suspensión del RFOG o considerar al productor en inconducta fiscal, sin que haya parámetros claros.

Sabiendo que no basta con reducir impuestos y bajar la presión tributaria, **revisaremos y corregiremos esta regulación sobre trámites y regímenes de información** tendiendo a su simplificación y unificación. Se fijarán parámetros claros para la aplicación de sanciones y la posibilidad de recurrir las mismas. Además, **eliminaremos todas las reglamentaciones y regímenes de información que impliquen superposiciones**, dobles obligaciones de entrega de información o trámites innecesarios o excesivos para el control fiscal, aduanero y sanitario.

7. Amortización acelerada de inversiones

En línea con las propuestas referidas a impuestos y libertad de comercio explicadas más arriba, proponemos la **amortización acelerada de las inversiones** de manera de incentivar la inversión en todo tipo de capital físico, tal como maquinaria agrícola, galpones, alambrados, fábricas, etc.

8. Infraestructura para la producción, la competitividad y el desarrollo

Todos los principales modos de transporte deben ser potenciados para incrementar la competitividad sistémica de los agronegocios y sus industrias, para lograr la baja de costos, el mejor acceso a los mercados de productores de diferentes escalas y el arraigo rural, entre otros objetivos. Estos modos son el vial, el fluvio-marítimo y el ferroviario de cargas. **El transporte vial será prioridad**, pensando en ampliar la red de autopistas, repavimentar rutas y mejorar los caminos rurales.

En el mediano plazo el eje principal de la propuesta en materia de carga es **diversificar la matriz de transporte**, actualmente concentrada en el modo más costoso, el camión, a favor del ferrocarril y del transporte fluvio-marítimo, económicamente más eficientes y más amigables con el medio ambiente. La inversión vial debe procurar la expansión de la capacidad a través de una red de autopistas-autovías que mejore la conectividad entre los centros de producción y los de consumo-exportación. También es necesario asegurar un flujo de financiamiento que permita un adecuado mantenimiento de la red de **caminos rurales** para mejorar su funcionalidad.

El Área de Infraestructura de Fundación Pensar tiene un amplio trabajo que incluye todos los actuales déficits y cuellos de botella del país, y abarca todos los temas

relevantes para la agroindustria, evaluando las obras prioritarias y con estimaciones de costos y alternativas de financiamiento y gestión.

9. Ley nacional de fomento y políticas diferenciadas

Proponemos una **Ley Nacional sobre Políticas de Fomento Agroindustrial** que pueda ordenar, priorizar, presupuestar y controlar todas las normas de fomento que hoy existen dispersas y desordenadas. **El Congreso Nacional será el encargado de discutir y decidir cuáles serán las políticas diferenciadas específicas** en las que se incluya: (a) objetivos, (b) sectores, (c) requisitos y condiciones, (d) tipos de ayuda y (e) contraprestaciones de cada uno de los programas de fomento. Asimismo, dicha ley debería agregar a los actuales programas de fomento las siguientes características, hoy ausentes: (i) la condicionalidad del beneficio (es decir, debe existir algún tipo de contraprestación u objetivo a cumplir por parte del privado que recibe el beneficio estatal); (ii) la evaluación de impactos y resultados de los proyectos; y (iii) la existencia de auditorías y controles a todo el esquema de fomento (AGN, SIGEN, etc.). Dicha ley será de largo plazo, y la renovación de los beneficios que en ella se incluyan estará atada a dichas evaluaciones de impacto y controles.

Esta propuesta tiene una faceta institucional, que implica que este nuevo esquema institucional de fomento se defina por el Congreso Nacional. Además, tiene una faceta productiva en sí; en este sentido, desde **nuestra gestión las prioridades a fomentar con esta nueva ley** y las herramientas que de ella se deriven serán: **el arraigo, el emprendedorismo, el apoyo a los pequeños productores, el impulso a la formación de cooperativas, el empleo joven y las oportunidades laborales en el interior para hijos e hijas de productores, la formación de recursos humanos, la agregación de valor, la densificación de las cadenas de valor, la industrialización de la materia prima y la adopción de tecnología amigable con el medio ambiente.**

Destacamos que para las economías regionales tenemos en elaboración desde hace un año un trabajo específico y en profundidad para cada cadena. Allí se estudia la situación actual de cada sector, se analizan las herramientas de políticas públicas vigentes y se analizan alternativas de reforma.

10. Carne vacuna: propuestas específicas para revertir ocho años de errores

El mercado de carnes vacunas fue uno de los mercados más alterados por las políticas implementadas en los últimos años. Por ello y porque se caracteriza por ciclos de mediano plazo deben implementarse políticas específicas que apunten a su rápida recuperación. Para ello se deben **eliminar** a la brevedad, como para el resto de las actividades agropecuarias, **los mecanismos de ROE y “encajes” y las retenciones a las carnes y cueros.** Se deben promover activamente negociaciones bilaterales que tiendan a la **apertura de los mercados de los Estados Unidos y asiáticos** y que promuevan la reducción de restricciones, aranceles e incremento de cuotas en los mercados de la UE.

Para maximizar la recuperación de stocks y productividad de los rodeos ganaderos debe promoverse la desgravación acelerada para inversiones en producción forrajera, genética, sanidad e infraestructura de trabajo. Asimismo, se ejecutarán mecanismos de promoción, desgravación y financiación para readecuar las plantas frigoríficas, en especial las del interior, a las exigencias internacionales para que puedan alcanzar los niveles exigidos para la exportación. **Se buscará nivelar las capacidades para los procesos de cuarteo y despostada para facilitar y mejorar la integración comercial**

de los distintos cortes entre los mercados locales, y entre estos y los mercados internacionales.

11. Lechería y productos lácteos industriales

La lechería viene sufriendo problemas desde hace muchos años y hoy enfrenta dos grandes problemas: los precios de salida de industria regulados y las trabas en el mercado externo que no permiten sacar los excedentes productivos. Hoy, los tamberos argentinos reciben el precio más bajo entre los países representativos de la producción de leche.

Las intervenciones del mercado interno posibilitan aumentos de precios al consumidor mientras se regulan los valores industriales, reduciendo la participación del tambero en el precio final de los productos lácteos ya que los aumentos de los precios al consumidor no se trasladaron al productor. Nos comprometemos a tomar acciones para **una formación transparente de precios en todos los eslabones de la cadena**. Es urgente actualizar el precio de la leche cruda frente al aumento permanente de los costos de producción. Proponemos la creación de un “**precio de pizarra lácteo**”, con participación del sector privado y auditoría pública, con el antecedente de las iniciativas que ya están en marcha en este tema.

Además, **apoyaremos la industrialización de la materia prima** (secaderos y producción de quesos, entre otros productos industriales lácteos) de forma de poder exportar el exceso de producción del país y aprovechar las ventajas que tiene en esta cadena respecto de la mayoría de sus competidores, en el marco de una demanda mundial creciente. El fomento de estas inversiones se dará por varias vías: recuperación del precio, amortización acelerada de inversiones, previsibilidad en las reglas de juego o acciones especiales incluidas en la ley de nacional de fomento.

12. Recuperación del RENATRE

Proponemos la **recuperación del RENATRE (Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores Rurales)**, que fue un órgano tripartito, con participación de todos los sectores, que tuvo éxito en lograr la formalización de los trabajadores del sector.

13. Ministerio de Agroindustria

Nos comprometemos a reformar la Ley de Ministerios para crear, en línea con el modelo de país y la visión de la agroindustria que planteamos, un **Ministerio de Agroindustria** fortalecido que, sin dejar de atender a la producción primaria, tenga una visión industrial, alimentaria y de conjunto del sector y su potencial. En ese marco, proponemos potenciar los organismos técnicos, tanto en lo institucional y profesional, con la aplicación del sistema de mérito en sus estructuras. Además, el nuevo Ministerio de Agroindustria contará con un “**Consejo de Diálogo Permanente**”, que será un espacio de debate e interacción público-privada y consultivo de los Poderes Ejecutivo y Legislativo nacionales. Allí podrán participar todos los actores, cadenas y subsectores de la agroindustria.

Creemos que el diálogo y el intercambio de ideas mejora el diseño de políticas públicas: así actuamos en el Gobierno de la Ciudad y así queremos institucionalizarlo a nivel nacional.

CONTACTO

José Anchorena

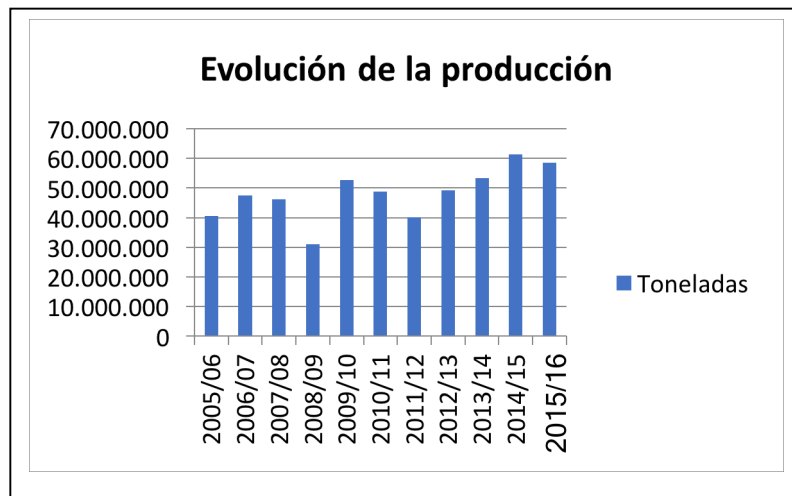
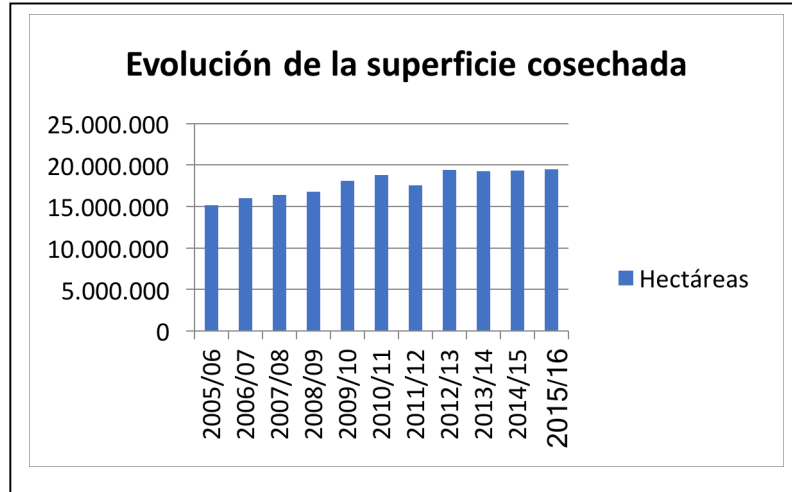
Director de Planes de Gobiernos y de Desarrollo Económico
janchorena@fundacionpensar.org

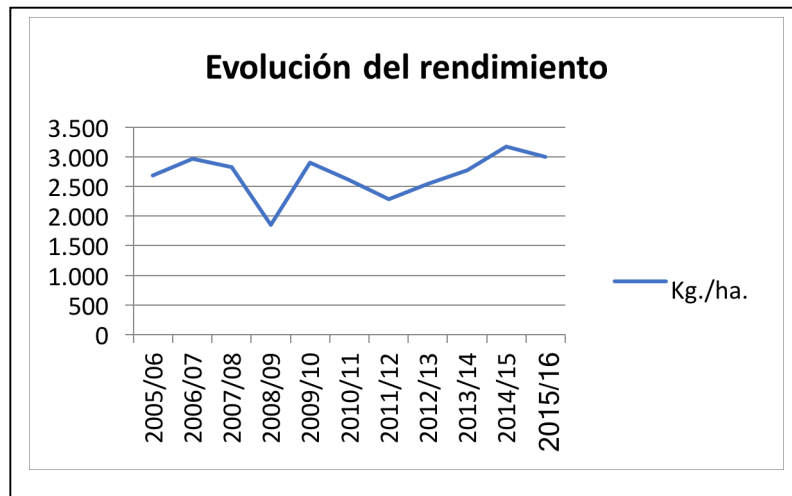
Fundación Pensar

Balcarce 412, 1er Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.fundacionpensar.org

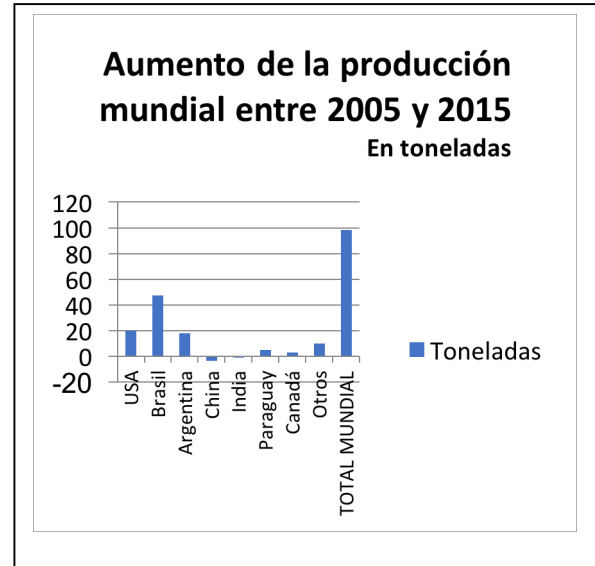
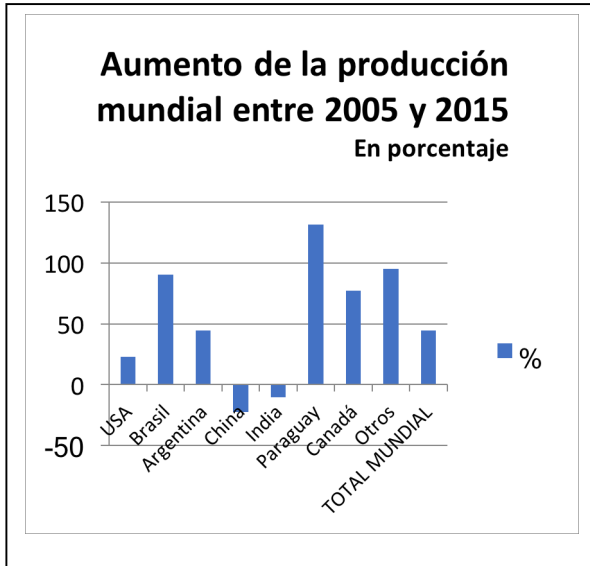
ANEXO II. Estadísticas de la Soja en la Argentina



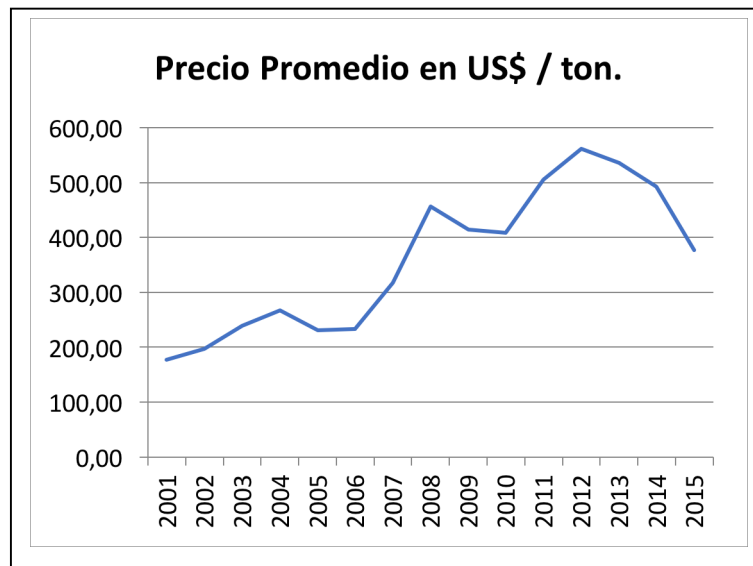


FUENTE: Ybran, R. G. y Lacelli, G. A. "Informe estadístico mercado de la soja" [En línea]. *INTA*, mayo de 2016 [Fecha de consulta: 23 de julio de 2016]. Disponible en: http://inta.gob.ar/sites/default/files/inta_informe_estadistico_del_mercado_de_soja.pdf

ANEXO III. Estadísticas de la soja en el mundo



FUENTE: Ybran, R. G. y Lacelli, G. A. "Informe estadístico mercado de la soja" [En línea]. INTA, mayo de 2016 [Fecha de consulta: 23 de julio de 2016]. Disponible en: http://inta.gob.ar/sites/default/files/inta_informe_estadistico_del_mercado_de_soja.pdf.



FUENTE: Ministerio de Agroindustria. Precios FOB oficiales - promedio mensual 12019000 Habas de soja- A granel con hasta un 15% embolsado

ANEXO IV. Cronología del conflicto agropecuario por la Resolución 125

La decisión del Gobierno de aplicar por decreto un sistema de retenciones móviles a las exportaciones agropecuarias provocó protestas y medidas de fuerza por parte de las entidades que agrupan a los productores del sector. El día a día de una larga pulseada. El conflicto por el decreto que incrementaba las retenciones se extendió durante 127 días e incluyó huelga de comercialización de granos, cortes de ruta, actos y movilizaciones multitudinarias, cacerolazos, alternados con negociaciones que no lograron acercar posiciones entre las partes, hasta el envío de la Resolución 125 al Congreso donde, aprobada por la Cámara de Diputados, fue finalmente rechazada en el Senado, gracias al voto "no positivo" del entonces vicepresidente de la Nación, Julio Cobos.

Estos fueron los principales hechos que marcaron este largo conflicto:

11 de marzo. Luego de dos días de bloqueos a los puertos por protestas de los productores agropecuarios ante la prohibición de exportar trigo, el Gobierno anuncia un nuevo esquema de retenciones móviles para las exportaciones de soja, girasol, trigo y maíz, cuya tasa varía en función de los precios internacionales de estos granos.

12 marzo. La Mesa de Enlace Agropecuaria que agrupa a las cuatro principales entidades del campo (Sociedad Rural Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas, Federación Agraria Argentina y Coninagro - Confederación Intercooperativa Agropecuaria) lanzan el primer paro contra el Gobierno, anunciando que por 48 horas suspenden la comercialización de carnes y granos en todo el país, huelga reforzada con bloqueos de rutas en varios puntos.

17 de marzo. El ministro de Economía, Martín Lousteau, declara que "no va a haber absolutamente ningún cambio" en el esquema de retenciones. Se repiten las movilizaciones y cortes de ruta en Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.

25 de marzo. La presidente, Cristina Fernández de Kirchner, condena en duros términos la protesta, habla de "piquetes de la abundancia" y asegura que no se va a dejar "extorsionar". En Buenos Aires y las principales ciudades del país estallan "cacerolazos" en reacción al discurso. Sectores afines al oficialismo acuden a la Plaza de Mayo para salir al cruce de los manifestantes críticos. Se producen algunos incidentes.

26 de marzo. El Gobierno advierte que enviará a las fuerzas de seguridad a los piquetes para despejar las carreteras. Por la noche se vuelven a escuchar "cacerolazos" en Buenos Aires.

27 de marzo. Empieza a sentirse el desabastecimiento de alimentos básicos en las principales ciudades del país. Cristina Kirchner convoca a los productores a dialogar, pero condiciona la negociación al levantamiento de los bloqueos. La invitación es bien recibida por las cuatro entidades agropecuarias.

28 de marzo. Los productores suspenden los bloqueos y se habilita una mesa de negociación con el Gobierno, que finalmente fracasa por la falta de acuerdos. Los productores retoman los piquetes.

31 de marzo. El Gobierno anuncia compensaciones para pequeños productores agropecuarios, quienes en la práctica quedan exentos del alza de los impuestos. Las organizaciones agropecuarias reaccionan con cautela y ratifican la continuación de la huelga hasta el 2 de abril.

1 de abril. Agrupaciones sociales, políticas y sindicales convocan a un acto en la Plaza de Mayo de Buenos Aires en respaldo al Gobierno. Cristina Kirchner reitera sus duras críticas al sector rural. Los productores agropecuarios permiten el tránsito de camiones con alimentos perecederos, como lácteos y hortalizas.

2 de abril. La Mesa de Enlace anuncia la suspensión por 30 días de la huelga y de los bloqueos de carreteras para habilitar la negociación, pero advierte que permanecerá en "estado de alerta y movilización".

6 de abril. El Gobierno denuncia ante la Justicia a las entidades del campo por "violar las leyes de abastecimiento y seguridad" e "impedir el normal funcionamiento del transporte", tras la huelga de 21 días y las protestas del sector.

11 de abril. Cristina Kirchner recibe a los dirigentes de la Mesa de Enlace para una reunión dura más de 3 horas. Se decide conformar comisiones para resolver el conflicto.

17 de abril. Las partes acuerdan garantizar el abastecimiento para que bajen los precios de los cortes de carne populares, y levantar las restricciones para exportar el producto.

18 de abril. El Gobierno formaliza la puesta en marcha del esquema de reintegros y subsidios para pequeños y medianos agricultores.

21 abril. El fiscal federal Guillermo Marijuán denuncia a Alfredo de Angeli (titular de la Federación Agraria de Entre Ríos) por "intimidación pública, incitación a la violencia y portación de armas sin autorización".

22 de abril. Se anuncia la aplicación de la Ley de Abastecimiento.

25 de abril. Renuncia Martín Lousteau al Ministerio de Economía y es reemplazado por Carlos Fernández.

30 de abril. Los productores y el Gobierno llegan a un acuerdo para reanudar las exportaciones de carnes y trigo.

2 de mayo. La dirigencia agropecuaria retoma las protestas, aunque sin bloquear carreteras ni reanudar el paro, a la espera de negociar.

5 de mayo. Las autoridades reabren la exportación por cupos de carne vacuna.

6 de mayo. Las entidades del campo se reúnen con el Gobierno y aseguran que el Ejecutivo admitió que hubo errores en la aplicación del nuevo esquema impositivo, lo cual fue desmentido horas más tarde por las autoridades.

7 de mayo. Las entidades agropecuarias suspenden la comercialización de granos para la exportación hasta el 15 de mayo y se manifiestan al costado de las rutas, aunque garantizan el abastecimiento de alimentos. La protesta se ampliará después hasta el 21 de mayo.

12 de mayo. El gobernador de Córdoba, Juan Schiaretti, recibe a la dirigencia ruralista.

14 de mayo. El Gobierno rechaza la propuesta de productores rurales de levantar el paro por 24 horas para negociar.

17 de mayo. Empresarios, banqueros y legisladores piden que el Gobierno y el sector rural reanuden el diálogo ante señales de hastío social por la dilación del conflicto.

19 de mayo. Se levanta el paro y vuelve el diálogo en el Ministerio de Economía, pero no se llega a un acuerdo.

25 de mayo. Se dividen los actos patrios. 300.000 personas responden a la convocatoria del sector rural en Rosario, en el monumento a la Bandera, mientras que Cristina Kirchner preside un acto en Salta, en el cual pide que "se pongan por delante los intereses de la Patria".

26 de mayo. El gobierno rompe las negociaciones por el "tono opositor" del acto en Rosario.

27 de mayo. El PJ acusa al campo de "golpista". La dirigencia agropecuaria redobla la protesta y, además de ratificar el paro en la comercialización de granos para exportación, suma la interrupción en el envío de hacienda para faena a Liniers.

29 de mayo. Marcha atrás del Gobierno, que anuncia una corrección del esquema de retenciones, pero los cambios no satisfacen al sector rural.

30 de mayo. Detienen a 8 ruralistas por los cortes en las rutas. Imputan a María del Carmen Alarcón y Eduardo Buzzi.

2 de junio. El vicepresidente Julio Cobos se reúne con Kirchner para profundizar la Concertación. El campo realiza un paro de actividades en todo el país.

9 de junio. Cristina anuncia un Programa para que lo recaudado en concepto de retenciones financie la construcción de hospitales y caminos en todo el país.

14 de junio. Detienen a Alfredo de Angeli luego de que la Gendarmería intentara liberar la ruta en Gualaguaychú. Vuelven los cacerolazos en la Ciudad y en la Quinta de Olivos. Néstor Kirchner participa de una manifestación oficialista en Plaza de Mayo.

15 de junio. Cobos exhorta al Gobierno y a las entidades agrarias a "recuperar el diálogo" y pide la participación del Congreso en la búsqueda de una solución.

17 de junio. La Presidente anuncia por cadena nacional que enviará el proyecto sobre Retenciones al Congreso.

23 de junio. Cobos lanza una convocatoria a gobernadores. Es desautorizado por la Presidente y sólo concurren los mandatarios opositores. Se instalan carpas frente al Congreso.

5 de julio. El oficialismo logra aprobar el proyecto de ley de retenciones en la Cámara de Diputados por una diferencia mínima (129 votos contra) y lo gira al Senado para su ratificación.

15 de julio. Buenos Aires es escenario de una gigantesca movilización en respaldo de los reclamos agropecuarios. Al mismo tiempo, hay movilizaciones en respaldo al Gobierno. Ambas partes trasladan así la pelea a las calles porteñas.

17 de julio. Tras un debate de 18 horas, en la madrugada, el vicepresidente Julio Cobos debe desempatar la votación y se inclina por el rechazo al proyecto oficial. "Mi voto no es positivo", dice.

18 de julio. El gobierno nacional deroga la resolución 125 tras el revés en el Senado.

Concluía así el conflicto rural más largo de la historia argentina.

FUENTE: *INFOBAE*, MARTES 17 DE JULIO 2012. Disponible en: <
<http://www.infobae.com/2012/07/17/659506-cronologia-del-conflicto-agropecuario-la-resolucion-125/>>

ANEXO 5. Indicadores para el cálculo de rentabilidad de la soja

Indicador	Valor promedio	Valor bajo (escenario pesimista)	Valor alto (escenario optimista)	Observaciones
Rendimiento	2,692 ton/ha. ⁽¹⁾	1,848 ton/ha. ⁽²⁾	3,176 ton/ha. ⁽³⁾	Soja de primera rinde expresado en toneladas por hectárea
Precio	377,60 US\$/ton. ⁽⁴⁾	283,00 US\$/ton. ⁽⁵⁾	472,00 US\$/ton. ⁽⁶⁾	Precio FOB oficial. Fuente: Ministerio de Agroindustria
Costo de implantación	283 US\$/ton. ⁽⁷⁾			Tipo de cambio \$15/US dólar
Gastos comerciales	18,2% sobre venta			Incluye fletes. Fuente: INTA
Costo de arrendamiento	6 quintales de soja	5 quintales de soja	7 quintales de soja	Un quintal equivale a 100 kilos. Valores estimados
Superficie cosechada	80 hectáreas ⁽⁸⁾	800 hectáreas ⁽⁹⁾	8.000 hectáreas ⁽¹⁰⁾	

- (1) Rinde promedio de los últimos 10 años.
- (2) Rinde más bajo de los últimos 10 años.
- (3) Rinde más alto de los últimos 10 años.
- (4) Precio promedio del año 2015
- (5) Precio promedio del año 2015 menos 25%
- (6) Precio promedio del año 2015 más 25%
- (7) Promedio del costo en siembra convencional (\$4.520,00) y en directa (\$3.950) = \$4.235,00
- (8) Para efecto de simulaciones se considera que estos productores producen en campo propio y no pagan arrendamiento (pequeños productores).
- (9) Para efecto de simulaciones se considera que estos productores arriendan su campo. Sus ingresos son solamente el valor del arrendamiento, (medianos productores).
- (10) Para efecto de simulaciones se considera que estos productores producen en campos de terceros y pagan arrendamiento (grandes productores).

FUENTE: Tosi, J. C. (2016). Márgenes brutos de cultivos estivales para la zona Mar y Sierras Campaña 2016/17 [En línea]. Balcarce: INTA [fecha de consulta: 14 de agosto 2016]. Disponible en:
<http://inta.gob.ar/sites/default/files/inta_margen_bruto_gruesa_08_2016_camp2016-17_tossi.pdf>.

ANEXO VI. Estrutura de la *Confederação Nacional da Agricultura e Pecuária do Brasil (CNA)*

SOBRE A CNA

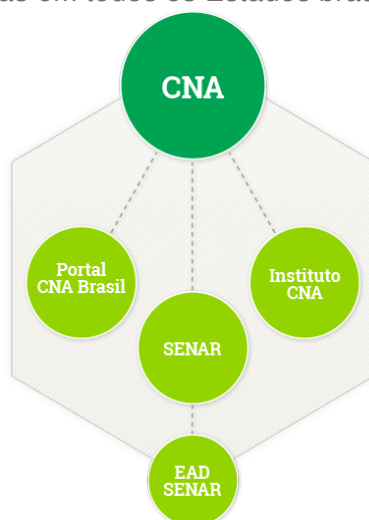
Apresentação

O Sistema CNA é composto por três entidades: a Confederação da Agricultura e Pecuária do Brasil (CNA), que representa os produtores rurais brasileiros de pequeno, médio e grande portes, o Serviço Nacional de Aprendizagem Rural (SENAR) que atua como um instrumento para Formação Profissional Rural e Promoção Social e qualidade de vida de homens e mulheres do campo e o Instituto CNA que desenvolve estudos e pesquisas na área social e no agronegócio.

O Sistema funciona da seguinte forma: as Federações da Agricultura e Pecuária atendem os Estados e representam os Sindicatos Rurais, que por sua vez, desenvolvem ações diretas de apoio ao produtor rural, buscando soluções para os problemas locais. E a CNA defende os interesses dos produtores junto ao Governo Federal, ao Congresso Nacional e aos tribunais superiores do poder Judiciário, nos quais dificilmente um produtor, sozinho, conseguiria obter respostas para as suas demandas. [Acesse o Estatuto.](#)

A CNA E O PRODUTOR RURAL

A Confederação da Agricultura e Pecuária do Brasil (CNA) é responsável por congrega associações e lideranças políticas e rurais em todo o País. A CNA também apoia a geração de novas tecnologias que possam auxiliar o produtor no plantio e manejo e a criação de agroindústrias responsáveis por aumentar a produtividade rural. Outra grande iniciativa da entidade é a cooperação e apoio aos programas regionais de desenvolvimento agrícola, especialmente aqueles que se destinam a reduzir as desigualdades geoconômicas em todos os Estados brasileiros.



SOBRE

Entenda a atuação da CNA

MISSÃO E OBJETIVOS

Missão

A Confederação da Agricultura e Pecuária do Brasil (CNA) tem como missão representar, organizar e fortalecer os produtores rurais brasileiros. Defende, também, seus direitos e interesses, promovendo o desenvolvimento econômico e social do setor agropecuário. Para tudo isso se tornar realidade, a CNA congrega associações e lideranças rurais e participa, de forma ativa e permanente, das discussões e decisões sobre a política nacional agrícola.

Objetivos

- A união da classe produtora rural;
- A defesa do homem do campo e da economia agrícola;
- A valorização da produção agrícola e a preservação do meio ambiente associada ao desenvolvimento da agropecuária e da produção de alimentos;
- A defesa do livre comércio de produtos da agropecuária e agroindústria;
- Buscar e demonstrar o correto conhecimento dos problemas e soluções apropriadas às questões da categoria econômica.

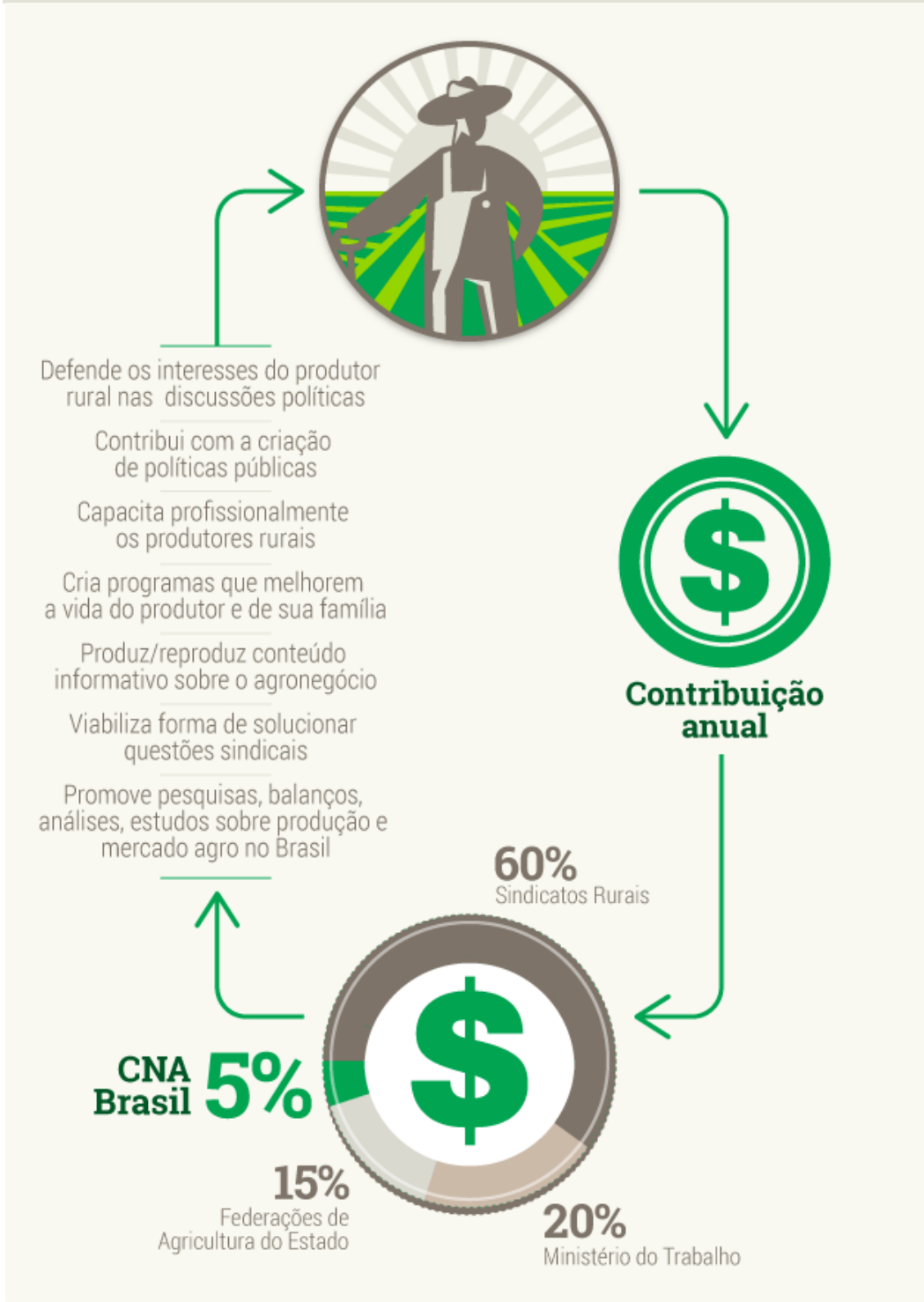
COMO A ESTRUTURA DA CNA ATUA EM DEFESA DO PRODUTOR



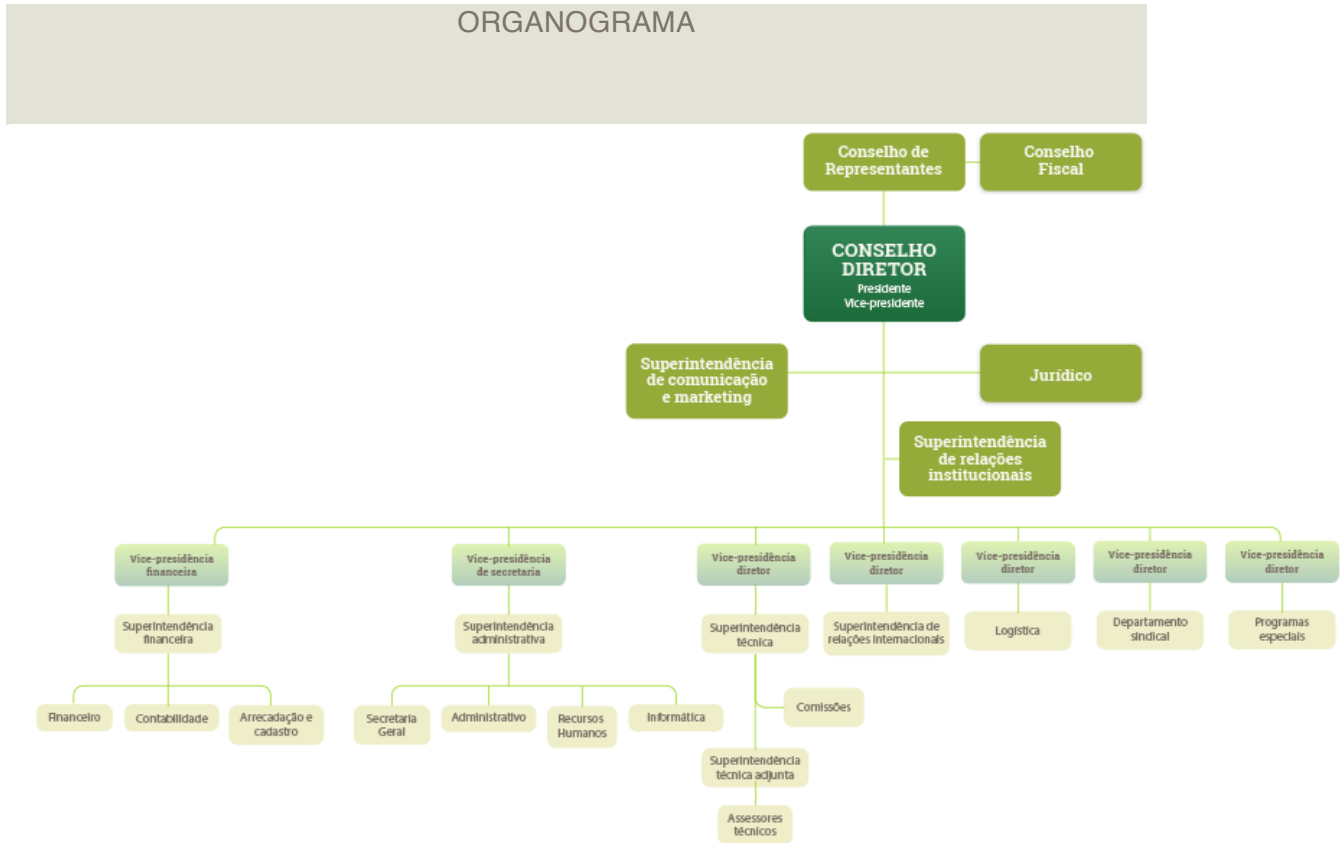
Os recursos da CNA vêm contribuição sindical

Os recursos arrecadados pela contribuição sindical são distribuídos conforme estabelece o artigo 589 da CLT (Consolidação das Leis do Trabalho): 60% para o sindicato rural; 20% para o Ministério do Trabalho e Emprego (MTE); 15% para a Federação da Agricultura e 5% para a CNA. Sua obrigatoriedade está prevista no artigo 149 da Constituição federal, que determina o caráter tributário da contribuição. Significa que o pagamento é compulsório, independente de o contribuinte ser ou não filiado a sindicato. Esta contribuição existe desde 1943 e é cobrada de todos os produtores rurais - pessoa física ou jurídica - conforme estabelece o Decreto Lei nº 1.166, de 15 de abril de 1971, com a redação dada pelo artigo 5º da Lei 9701, de 18 de novembro de 1998.

OS RECURSOS DA CNA
VÊM CONTRIBUIÇÃO SINDICAL



Estrutura Organizacional



ANEXO VII. Propuesta de organización COALIAR

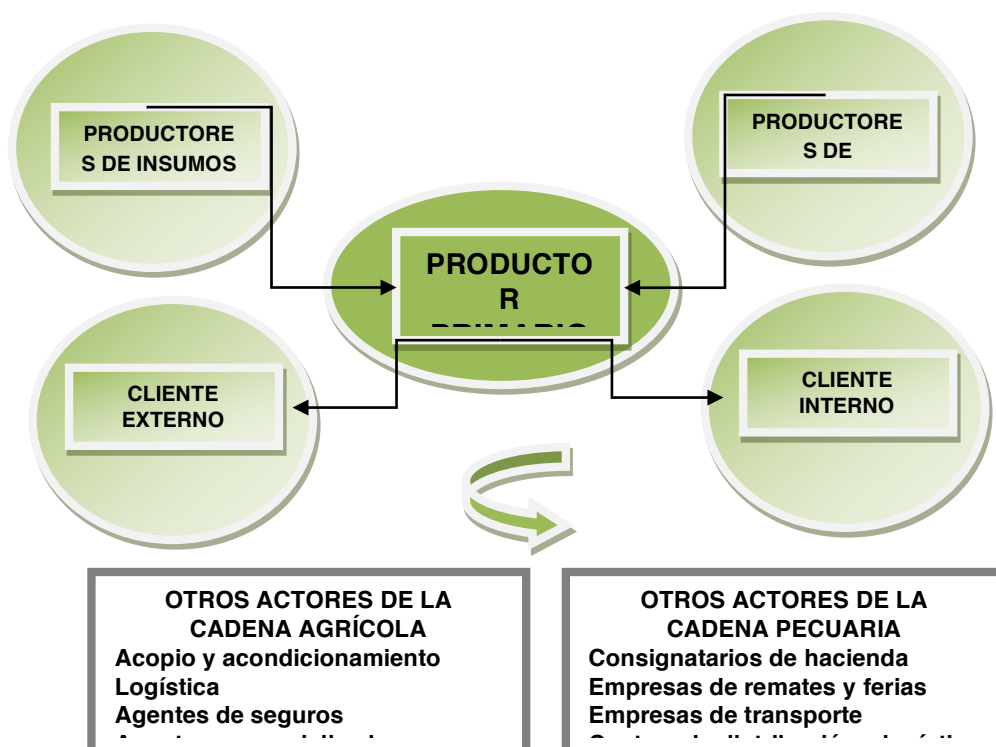
Esta propuesta tiene por objetivo otorgarle al sector agropecuario-industrial argentino representatividad política para articular, junto con el sector público, medidas que potencien su desarrollo y que beneficien al país. La representatividad es un mecanismo válido que tiene la sociedad en general, y en este caso el empresariado en particular, de participación, porque al actuar como una comunidad con valores que comparten, intervienen en la vida política por intermedio de sus representantes.

El sector empresario que actúa en el negocio de los agroalimentos en la Argentina mantiene débiles vínculos asociativos con las entidades que lo representan, hecho que le otorga una baja representatividad política ante el gobierno. Las empresas, y sus directivos, en los últimos años parecieron preocuparse más por los intereses económicos que por los sociales y políticos.

Aprovechando una situación favorable, en lo que refiere a la demanda y a los precios de los *commodities* en el mundo, se produjeron una serie de fusiones, adquisiciones y otras formas de asociaciones entre empresas con el objetivo de maximizar la *performance* económica. Se mostraron, al menos en los últimos 25 años, más como un grupo de interés y de presión que como un actor social y político. Es por este motivo que se sugiere la conformación de una organización que incluya los principales actores de los principales eslabones de las principales cadenas productivas en la Argentina que son: la cadena de la soja, el trigo, el maíz, la carne y la leche.

El concepto de cadenas de agronegocios se define como la suma total de operaciones involucradas en la manufactura y en la distribución de la producción agrícola, las operaciones de producción en el campo, el almacenaje, el procesamiento y la distribución de los productos de origen agropecuario y sus manufacturas (ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Cadenas de agronegocios



FUENTE: elaboración de la autora

Los principales actores en las cinco mayores cadenas productivas del país están concentrados e intervienen en la mayoría de los eslabones, tendiendo a la verticalización de las actividades y, simultáneamente, actúan en diferentes cadenas productivas. Los rasgos de identidad de las principales organizaciones que actúan en los diferentes eslabones son diversos. Así, por ejemplo, en las cadenas agrícolas, en el eslabón de los proveedores de insumos agropecuarios y en el de los exportadores de granos, predominan las empresas transnacionales. En la cadena pecuaria del ganado bovino, los mayores frigoríficos exportadores, son empresas familiares de capital brasilero. Los productores primarios, en cambio, con excepción de una gran empresa constituida por fondos de inversión externos, en su mayoría son empresas familiares argentinas.

Para lograr un accionar colectivo del sector público con el ámbito empresarial de los agronegocios, visto desde la perspectiva de las cadenas agroalimentarias, y en función de sus peculiaridades, es necesaria la construcción y el mantenimiento de la cohesión de vínculos asociativos entre las organizaciones. Las entidades gremiales patronales actuales continúan manteniendo rasgos de su cultura fundacional representando, consecuentemente, a diferentes sub-sectores dentro del gran sector de los agroalimentos. Por lo tanto no siempre es coincidente. Parece que encuentran coincidencias para “protestar” y no para “gestar”.

Aquí se propone la representación del empresariado en una única entidad gremial, asociación no gubernamental sin fines de lucro, que se podría denominar **COALIAR**, un vocablo que evoca una imagen de alianza, o cooperación y que está conformado por las primeras letras de las palabras: **Comunidad Agro-Alimentaria Argentina**.

Estructura institucional

Se propone que los socios sean los directivos de algunas de las principales empresas que actúan en los eslabones de las cinco principales cadenas productivas del país. También se recomienda que la cantidad total de socios se constituya en un número impar, para evitar empates en los momentos de votación, y que no supere las 35 personas.

Estructura directiva

Se recomienda que todos los socios de COALIAR participen de forma voluntaria, sin recibir remuneración por su trabajo. Los únicos cargos remunerados serían los del principal directivo de la organización, el personal que componga la estructura formal y el *staff* contratado. Una vez por año los siete miembros de cada una de las cadenas elegirán un representante y un suplente que compondrán la Comisión de Gobierno, de modo que esta comisión estará formada por cinco miembros estables y cinco suplentes. Una vez integrada la Comisión de Gobierno, entre ellos, elegirán un Presidente y un Vicepresidente con un mandato de 2 años, en el primer sufragio.

En los años subsecuentes se elegirá solamente al Vicepresidente, ya que el Vicepresidente anterior asumirá el cargo de Presidente para el nuevo período de mandato. Esta modalidad otorga una mayor continuidad en el gobierno de la organización.

Con el debido asesoramiento externo, COALIAR deberá elaborar un Estatuto que, entre otras cuestiones, explicita los valores de la organización, su misión, que prevea las atribuciones de los órganos de gobierno y el esquema sucesorio en el caso de la falta de algún miembro de la Comisión de Gobierno. Del mismo modo es necesario contemplar el sistema de renovación de los socios, sea porque desisten de participar, o porque sus empresas dejan de existir, o de ser representativas en la actividad que desarrollan en términos económicos.

Entre otras atribuciones que el Estatuto establezca, es atribución de la Comisión de Gobierno seleccionar y contratar un profesional que actúe como el principal directivo de la organización. El perfil del directivo surgirá de la deliberación entre los miembros de la Comisión de Gobierno, que deberá establecer las virtudes y capacidades que su cargo requiere.

Se propone también, como otro órgano de gobierno de la organización, la conformación de un Consejo Consultivo, integrado por el último ex Presidente, los presidentes de las entidades que componen la Comisión de Enlace, un miembro de la comunidad académica con destacada actuación en el área de ética y responsabilidad social empresaria y el presidente de alguna entidad que tenga por finalidad la investigación científica en asuntos relacionados con el ámbito agroalimentario regional, como por ejemplo, la Comisión de Estudios para América Latina (CEPAL). De este modo el Consejo Consultivo contará con siete miembros. En el **Cuadro 2** se puede observar cómo queda conformado el sistema de gobierno de COALIAR.

Cuadro 2. Estructura institucional y directiva de COALIAR

<p>Asamblea General 35 miembros</p>	<p>7 Representantes de los Productores Primarios 7 Representantes de los Proveedores de Máquinas 7 Representantes de los Proveedores de Insumos 7 Representantes de los Clientes Internos 7 Representantes de los Clientes Externos</p>
<p>Comisión de Gobierno 5 miembros</p>	<p>1 Presidente 1 Vicepresidente 3 Representantes de eslabones</p>
<p>Consejo Consultivo 7 miembros</p>	<p>1 Último expresidente 4 Presidentes de la Comisión de Enlace 1 Representante del medio académico 1 Representante de una institución de investigación</p>

FUENTE: elaboración de la autora